

Justicia reconoció que predio ocupado hace 30 años por Grupo Angelini pertenece a comunidad mapuche

El Ciudadano · 12 de octubre de 2022

La empresa del Grupo Angelini además de devolver los terrenos, deberá pagar una indemnización por la explotación durante décadas de un terreno que no era suyo.



El Primer Juzgado Civil de Valdivia determinó que el Fundo Tres Cruces de Mariquina, utilizado por la Forestal Arauco, [manejada por el Grupo Angelini](#);

pertenece a la familia Delgado Mayolafquén, que integra una comunidad mapuche.

La decisión se tomó, tras una ardua batalla legal de la comunidad mapuche con la Forestal Arauco, que mantenía ocupada por 30 años el terreno, para la explotación de plantaciones de monocultivo forestal.

Tras el dictamen, la empresa del Grupo Angelini además de devolver los terrenos, deberá pagar una indemnización por una explotación durante décadas del terreno que no era suyo, refiere [Resumen](#).

Andrés Durán, abogado que representa a la familia mapuche; señaló que se busca que el predio sea entregado a la comunidad, así como se apunta a conseguir una disculpas públicas de la empresa y una indemnización.

«Sabendo que el predio no le correspondía, no debieron de haber plantado, y no debieron hacer pasar por esto a mis representados por más de 30 años. Por tranquilidad mental, esta empresa, debiese dejar las cosas hasta acá, devolver el predio, pedir disculpa e indemnizar a mis representados», expresó Durán.

Incluso, antes de presentar la demanda, los Delgado Mayolafquén ya habían intentado expulsar a la forestal a través de denuncias por usurpación y robo de madera, refiere [El Desconcierto](#).

Al respecto, Durán dijo que si la empresa no cumple con las exigencias, presentarán acciones penales contra la misma.

«Vamos a pedir la reapertura de las causas penales, para que sea en ese lugar donde den las explicaciones que correspondan la empresa forestal. En todas se defendieron amparados en un título que no correspondía», concluyó.

Sigue leyendo

Familiares de comuneros detenidos de la CAM solicitan a la Corte Suprema investigar tratos inhumanos en las cárceles: «Gendarmería tiene un poder absoluto respecto de los presos»

Puqueldón, Isla Lemuy, Chiloé, gana reconocimiento mundial en turismo rural

Plataforma web visibiliza las diferentes maneras de envejecer en las comunidades de pueblos originarios de Chile

Fuente: El Ciudadano